

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6236** *GRODIG CORPORATION, S.L.*

Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 160/208, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Moisés González Gómez, contra Grodig Corporation, S.L., se ha dictado Resolución en fecha 10 de marzo de 2009, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada Grodig Corporation, S.L., en situación de insolvencia por importe de 20.401,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de marzo de 2009.- Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid.

ID: A090015546-1